



NOBOA, PEÑA & TORRES
ABOGADOS ECUADOR

FLASH LEGAL # 001047

“SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS Y PLAZOS SERVICIO DE RENTAS INTERNAS”

Estimados Clientes y Amigos:

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC24-00000001 expedida el 10 de enero de 2024, el Director General del SRI dispone la suspensión de plazos y términos relativos a todos los procedimientos administrativos tributarios, desde el 10 hasta el 12 de enero de 2024, inclusive.

La suspensión antes referida no aplicará para la remisión prevista en la Disposición Transitorio Primera de la Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 461 del 20 de diciembre de 2023.

Esperamos que esta información, que es de carácter general, sea de su utilidad. En caso de tener alguna inquietud de carácter particular, estaremos gustosos de atenderla.

NOBOA, PEÑA & TORRES ABOGADOS

www.legalecuador.com

Quito: Av. República de El Salvador N 36-230 y Av. Naciones Unidas,
Edificio Citibank, 2do piso. Teléfono: (593-2) 2 970-193 / 195 / 198 / 199
Guayaquil: Junín 114 y Malecón Simón Bolívar, Edificio Torres del Río, 8vo piso.
PBX: (593-4) 2 300-814

 @legalecuador

 www.linkedin.com/company/legalecuador

